

ANEXO:3
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Montería, 21 de diciembre de 2024.

Yo, **ANDRES ANTONIO NEGRETE MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No.10.933.802, y con Tarjeta Profesional No. 160715-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MEGALUMBRADOS PSD S.A.S**, identificada con Nit. 900.531.478-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Montería, a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente;



ANDRES NEGRETE MENDOZA
C.C:10.933.802
TP:160715-T
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.933.802**

NEGRETE MENDOZA
APELLIDOS

ANDRES ANTONIO
NOMBRES

Andres Negrete
FIRMA



USO EXCLUSIVO PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA
EMPRESA MEGALUMBRADOS IDENTIFICADA CON NIT 900.531.478-1-
FECHA DE EXPEDICION 21 DE DICIEMBRE DE 2024.


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1979**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-NOV-1997 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Bengifo Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALBA BEATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-1300100-38121593-M-0010833802-20041022 00616042958 02 151287975

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160715-T

ANDRES ANTONIO
NEGRETE MENDOZA
C.C. 10933802
RESOLUCION INSCRIPCION 023
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

04/08/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

171056



FIRMA DEL TITULAR

87083

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B1C1B014B4F4D8F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES ANTONIO NEGRETE MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10933802 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 160715-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado